

Gráfico
DE MARTÍNEZ DE LA TORRE

CRÓNICAS

de Tlapacoyan



ALFONSO
DIEZ GARCÍA
CRONISTA DE
TLAPACOYAN
alfonso@
codigodiez.mx

Los bustos de los héroes

* Todos merecen homenaje pero ¿un monumento en cada población?
* De la Antigua Hacienda de Larios y Malpica a El Jobo

Me he reunido algunos sábados por la mañana con Nazario Romero y su hermano para desayunar, o tomar un café simplemente, pero más que nada para platicar. Lo hacemos en Martínez de la Torre, antes de que comience mi programa de radio y televisión, que se transmite de una a dos de la tarde por el 104.5 de FM y por el canal 8 de televisión; por internet, en www.canal8ms.tv. Se trata de dos magníficos amigos, inteligentes, preparados y, en consecuencia, la plática siempre es muy amena.

El pasado sábado tocamos el tema de los personajes que honramos en Martínez y en Tlapacoyan. En la primera ya existe un monumento, hemicycle, dedicado a cinco: Guadalupe Victoria, Pedro Belli, Rafael Martínez de la Torre, José María Mata y Benito Juárez. Los bustos de estos están colocados en la parte externa del hemicycle, viendo hacia el palacio municipal, en el parque central, y “pegados” cada uno a su respectiva columna.

En Tlapacoyan se construye en el parque central, o Plaza de Armas, un pequeño hemicycle dentro del cual se observan ya cuatro pedestales que supuestamente llevarán colocados en la parte superior los bustos de cuatro personajes que extraoficialmente parece que serán Guadalupe Victoria, Manuel A. Ferrer, Luis Escobar y Benito Juárez.

Les pregunté a Nazario y a su hermano: ¿Cuáles son los principales héroes que en opinión de ustedes debemos honrar, tanto a nivel nacional, como estatal y local?

Cada uno me dio sus respuestas y enumeraron a diversos personajes, ambos coincidieron en uno: Guadalupe Victoria, pero ninguno mencionó a Benito Juárez. Coincidimos también en que para efectos de honrar a algún personaje, tanto en Tlapacoyan como en Martínez de la Torre, el común es el mismo Guadalupe, porque fue el primer presidente de México, con él nació la República Federal cuando tomó posesión de este cargo, el 10 de octubre de 1824 y fue dueño de esa enorme hacienda que conocemos como El Jobo y que abarcaba desde Tlapacoyan hasta la costa y desde Nautla hasta Gutiérrez Zamora.

Aquí vivió Guadalupe Victoria 18 años y por tal motivo, el 21 de marzo de 2015 fue declarado **Ciudadano Distinguido de Tlapacoyan** por el ayuntamiento y el presidente de este municipio, en un acto que hay que reconocerles como verdaderamente valioso.

En los terrenos de El Jobo, además, se encontraban Paso de Novillos y Zopilotes, pequeñas poblaciones que hoy son San Rafael y Martínez de la Torre.

Por cierto, aprovechando el tema, haré algunas aclaraciones respecto al nombre de la hacienda: Me dicen que hay quien afirma que la hacienda no se llamó El Jobo, sino Arcentales y quien esto afirma revela una total ignorancia, veamos porqué: Adalberto Tejeda Olivares, gobernador de Veracruz de mala memoria (1920-1924 y 1928-1932), expropió la mayor parte de la hacienda, de casi 3,000 hectáreas, y la dejó en 450 hectáreas y en 1930 ó 31 hizo otra expropiación que la dejó en 150 hectáreas, entonces la familia Diez Cano la vendió en 1948 y lo hizo a Wenceslao Quintana Aras, quien venía de España, de un lugar de las provincias vascongadas llamado Arcentales (Arzentales), Vizcaya; y éste la vendió a la familia Macip, en 1952.

A la fecha, con el nombre de El Jobo solamente quedan el casco de la hacienda y un poco más de dos decenas de hectáreas sembradas de naranja. Los Macip son de Zacapoaxtla, Puebla, pero tres de ellos se casaron con tres de las hijas de Matilde Arámburo Diez (bisnieta de Juan B. Diez) y de Carlos Lanzagorta: Armando con Carmelita, Carlos con Margarita (Mapy) y Gerardo con Mary Arámburo Lanzagorta.

Cruzando la carretera, frente a lo que queda del casco, hay otra porción de lo que fuera El Jobo y perteneció al Wenceslao citado antes, ahora es propiedad de Pepe Lanzagorta y su madre y en el recibo de pago del predial el nombre aparece como Arcentales debido a que Quintana le cambió el nombre cuando compró la hacienda a la familia Diez Cano. Pepe no ha hecho el cambio de regreso al nombre original. Queda claro, entonces, que primero fue El Jobo y cuando Wenceslao le cambió el nombre, a mediados del siglo XX, se convirtió en Arcentales; la parte de los Macip, donde está el casco de la hacienda, retomó el nombre original de El Jobo.

El Jobo constaba solamente de tres mil hectáreas, pero como he aclarado ya en crónicas anteriores y en mi libro, “La vida secreta de Guadalupe Victoria”, se le llamó así, por extensión, a toda la propiedad de casi 400 mil hectáreas. Su nombre fue, en alguna época, hacienda de Larios y



Ejecución de Maximiliano, Miramón y Mejía, en la pintura de Manet.

Malpica. Los terrenos que se encuentran del lado derecho de la carretera que va de Tlapacoyan a Nautla eran conocidos como “Llanos de Almería” y a la misma Nautla un marinero español le había puesto Almería, cuando pasó por ahí la primera vez, en las primeras décadas del siglo XVI, porque le recordó a la población española con ese nombre.

Pero volvamos al tema principal: Los héroes.

Quedamos en que ni Nazario ni su hermano mencionaron a Benito Juárez. Esto no significa que éste no fuera un héroe nacional, pero hay que aclarar qué sucedió con su imagen, de manera oficial:

José Ignacio Gregorio Comonfort de los Ríos fue Presidente Interino de México del 11 de diciembre de 1855 al 30 de noviembre de 1857, y Constitucional del 1 al 17 de diciembre de 1857.

Su mandato fue el preludeo de la Guerra de Reforma. El 5 de febrero de 1857 había sido promulgada la nueva Constitución, que contenía disposiciones agresivas contra las posesiones y privilegios de la Iglesia Católica. En el mes siguiente, la Iglesia amenazó con excomulgar a todos aquellos individuos que la juraran.

La Guerra de Reforma o Guerra de los Tres Años

La Guerra de Reforma, también conocida como la Guerra de los Tres Años, transcurrió del 17 de diciembre de 1857 hasta el 1 de enero de 1861, que culmina con la entrada de Juárez a la capital del país. Fue el conflicto armado que enfrentó a los dos bandos en que se encontraba dividida la sociedad mexicana: liberales y conservadores. Dio inicio cuando el general conservador Félix Zuloaga dio a conocer el Plan de Tacubaya, el cual demandaba la abrogación de la Constitución de 1857, la permanencia de Ignacio Comonfort en la presidencia y la convocatoria de un Congreso extraordinario, el cual se encargaría de elaborar otra carta constitucional que, según los conservadores, “garantizara los verdaderos intereses del pueblo”. Dos días después de su publicación, Comonfort (Presidente electo en ese momento) se adhirió al Plan de Tacubaya.

Benito Juárez (Presidente de la Suprema Corte de Justicia entonces) defendió enérgicamente la Constitución y se negó a colaborar con los conservadores. Por esta razón, Comonfort ordenó que lo detuvieran y lo mantuvieran en prisión. Con el transcurso de los años, la guerra se hizo más sangrienta y polarizó a la población.

Muchos de los moderados se unieron a los liberales, convencidos de que era necesario acotar el gran poder económico y político de la Iglesia Católica. Por un tiempo, liberales y conservadores tuvieron gobiernos paralelos, con la sede del gobierno conservador en la Ciudad de México y los liberales en Veracruz. La guerra terminó con la victoria de los liberales, y el presidente Benito Juárez instaló su administración en la Ciudad de México. Fue presidente de México en varias ocasiones, del 18 de diciembre de 1857 al 18 de julio de 1872.

La Constitución de 1857

La Constitución de 1857 estaba conformada por 8 títulos y 128 artículos, fue similar a la de carta magna de 1824, implantó de nueva cuenta el federalismo y la república representativa, la cual constaba de veinticinco estados, un territorio y el distrito federal. Algunos de sus postulados fueron: * Libertad de expresión. * Libertad de portar armas. * No se reconocen títulos nobiliarios. * Prohibición de fueros a personas o instituciones, supresión de tribunales especiales (Ley Juárez). * Prohibición de penas por mutilación, azotes, y tormento de cualquier especie. * Abolición de pena de muerte, reservada solo al traidor a la patria, salteadores de caminos,

incendiarios, parricidas, y homicidas con el agravante de alevosía, premeditación o ventaja. Así como delitos del orden militar o piratería. * Ninguna corporación civil o eclesiástica tiene capacidad para adquirir o administrar bienes raíces, a excepción de los edificios al servicio u objeto de la institución (antecedente de la Ley Lerdo). * Definición de nacionalidad mexicana. * Obligaciones de los mexicanos. * Obligaciones de los ciudadanos. * La soberanía de la nación dimana del pueblo. * División de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. * Prohibición de alcabalas y aduanas internas.

Incluía también un capítulo dedicado a las garantías individuales, y un procedimiento judicial para proteger esos derechos conocidos como amparo. También apoyaba la autonomía de los municipios y la autonomía de los estados para elegir a sus gobernantes y tener su propio conjunto de leyes.

La lucha contra los invasores

Los logros de Benito Juárez incluyen, desde luego, su denodada lucha contra los invasores austriacos y franceses, contra el imperio de Maximiliano de Habsburgo, que culminó con la derrota de todos ellos y la ejecución del emperador junto a los generales Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas, Querétaro, el 19 de junio de 1867.

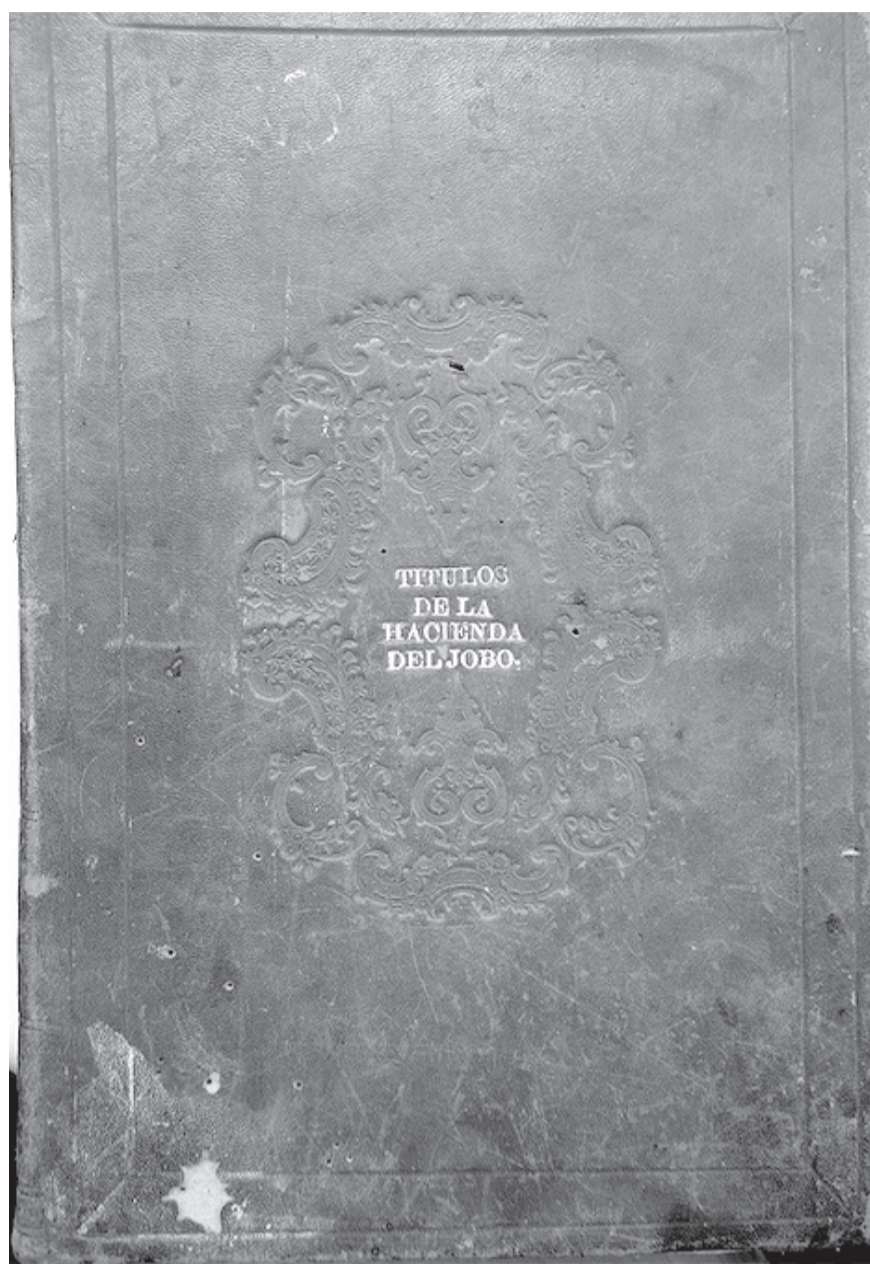
El abogado defensor de Maximiliano fue Rafael Martínez de la Torre, el mismo que compró la hacienda El Jobo al apoderado y supuesto hijo de Guadalupe Victoria, Francisco de Paula López Romero, años después del fallecimiento de éste. Martínez de la Torre salió de México tras la ejecución de Maximiliano porque supuestamente Juárez no le perdonaba que hubiera asumido la defensa del emperador, pero la versión debe investigarse a fondo porque Juárez era licenciado en Derecho, igual que Martínez de la Torre y sabía bien que el acusado en cualquier juicio merece una defensa que es legítima y no se le puede llamar culpable hasta que el proceso haya terminado por lo que, mientras tanto, debe de considerarse inocente.

Fernando Maximiliano José María de Habsburgo-Lorena (Ferdinand Maximilian Joseph Marie von Habsburg-Lorraine) nació en Viena, Austria, el 6 de julio de 1832. Era Archiduque de Austria, debido a su filiación con la poderosa Casa de Habsburgo. Fue el hermano más próximo del Emperador Francisco José de Austria-Hungría, y esposo de la princesa Carlota Amalia de Bélgica, hija del rey Leopoldo I de Bélgica. Tras un juicio sumarísimo ante tribunales militares, celebrado en el Teatro Iturbide de Querétaro (después Teatro de la República), fue juzgado por un coronel y seis capitanes, sin derecho a apelaciones y con base en un interrogatorio que en su mayor parte el emperador se negó a contestar, alegando que eran cuestiones meramente políticas, los liberales lo condenaron a muerte. Juárez recibió muchas solicitudes para que perdonara la vida a Maximiliano, pero no cedió.

Por todo lo anterior, Juárez se convirtió en un símbolo de la lucha contra el clero y contra la intervención extranjera y se hizo obligación oficial, en todas las escuelas, rendirle honores cotidianamente.

La masonería, por su parte, lo honra como masón que fue. De aquí nace la idea equivocada de que los masones son anticlericales, a pesar de que la Gen el centro de la escuadra y el compás, imagen icónica de la masonería, representa a GADU, que significa Gran Arquitecto Del Universo; en otras palabras, la masonería, en general y desde su fundación, no está peleada con la idea de Dios, al contrario, partió de ésta y el primer templo masónico es precisamente el Templo de Salomón, personaje bíblico que es considerado como ancestro de Jesucristo.

En Tlapacoyan, concretamente,



Las escrituras originales de El Jobo permanecen en poder de este cronista y en ellas constan tanto la compra que hizo Guadalupe Victoria, como la de Rafael Martínez de la Torre y la que realizó Juan B. Diez.



Al centro de la escuadra y el compás la G de GADU, Gran Arquitecto Del Universo, símbolo de la masonería.

Guadalupe Victoria hizo del templo localizado en la hacienda El Jobo, que se considera dedicado a San Joaquín, un templo masónico, inspirado precisamente en el Templo de Salomón. El tema lo he tratado de manera abundante en crónicas anteriores y en mi libro acerca de “la vida secreta de Guadalupe Victoria”.

Algunos masones de Tlapacoyan creían que Benito Juárez había sido el primer presidente masón, pero reunido con ellos en diversas ocasiones y en una plática que di en una de sus logias les hice ver que el primer presidente masón fue Guadalupe Victoria, así que al rendir homenaje a éste se le rinde a un presidente que fue masón, vivió en Tlapacoyan y ahora es oficialmente Ciudadano Distinguido de Tlapacoyan.

¿Y los héroes?
No se trata de atacar o defender a ninguno. No lo necesitan ni viene al caso, no es el tema principal ahora.

La insistencia de rendir homenajes a Benito Juárez en todas las poblaciones y concretamente por parte de los masones queda explicada ampliamente en las líneas anteriores.

Por esta razón, en la plática con la que comencé esta crónica, con Nazario Romero y su hermano, llegamos a la conclusión de que ya no es necesario ahora, en pleno siglo XXI, rendir homenajes con monumentos en todas las poblaciones a Juárez. Se le recuerda con respeto, se le admira, se le pueden y deben rendir homenajes, pero ¿poner un busto de Juárez en todas las poblaciones? Ejecutó a Maximiliano hace casi siglo y medio. La Constitución de 1857 fue promulgada hace 158 años. La intención de erigir su busto cada vez que se hace un monumento, parece desproporcionada actualmente. Los excesos pueden provocar fastidio.

Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. Todos tienen derecho, así es, ninguno debe prevalecer sobre los demás.

¿Se puede disentir? Claro: Como dicen que dijo Voltaire, aunque la frase es anterior: Puedo estar en desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo.